



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ORGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 21 DE ENERO DE 2.019**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: 1º Tte. de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid.

Sres. Vocales: D. Fco. Javier Rodríguez Ros, Dª Victoria Zarzuela Ramos, Don Diego de Salas Sierra, Don Segundo Ávila Campos, Dª Laura Ruiz Gutiérrez, Don Fernando Silva López, Dª Leonor Rodríguez Salcedo y D. Ignacio Holgado Navarro

Asisten: Dª María José Jiménez Izquierdo, y Dª Elena Abad Rioja.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guío.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: Dª Concha López Lizaur.

Sra. Responsable de Disciplina Urbanística: Dª Pilar Enríquez Burbano

Sr. Ingeniero de Caminos: D. José Álvarez Ruiz.

Sra. Oficial de Actas: Dª Francisca Mª Ramos Pastor.

Asisten, en primera convocatoria, la mayoría de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación de las actas en borrador de las sesiones celebradas los días 10 y 20 de diciembre de 2018.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.- Conceder licencia para legalización de ampliación de vivienda sita en Urb. Bahía Azul nº 4, a D. Alexis Carnicero Neila.

2.2.- Conceder licencia para reformado del proyecto de adaptación de local a dos viviendas sito en C/ Isaac Albéniz nº 27, a HOSTELERIA RAMAGA S.L.

2.3.- Conceder licencia para construcción de piscina privada en calle Isaac Newton nº 53, a D. Norberto Pavón González.

2.4.- Conceder licencia para proyecto básico de vivienda unifamiliar aislada en C/ Castaño nº 3, a Dª. Laura Mayo López Guerrero.

2.5.- Conceder licencia para demolición de vivienda sita en Avda. Agustín Bálsamo nº 38, a Dª. Inmaculada Martí Vergara.

2.6.- Acceder a lo solicitado por D. José Sánchez Gallardo y declarar la edificación sita en Calle Artesanos nº6 en situación de asimilada al régimen de fuera de ordenación.

2.7.- Conceder licencia para proyecto de telecomunicaciones para canalización, tendido de F.O. y acceso a C.C. Carrefour, a UFINET TELECOM, S.A.

2.8.- Desestimar las alegaciones y aprobar definitivamente el expediente de expropiación de fincas registrales nº 6.808 y 12.826 sitas en la Calle Cabo Agua, de la Dehesa de la Acebuchal de esta ciudad.

Código Seguro De Verificación	v1330IvBrEJj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	1º Teniente de Alcalde, Delegado de Personal, Policía Local y Tráfico, Jacinto Muñoz Madrid	Firmado	24/01/2019 09:35:25
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	24/01/2019 08:54:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





2.9.- Aprobar, inicialmente, el proyecto de expropiación de 1.117,03m2 de finca registral nº 11232, sita en partido de Botafuegos y Zarza del Moro, Cortijo San Bernabé, promovido por Doña Pilar Nieto Peris.

PUNTO TERCERO.- MEDIO AMBIENTE.

3.1.- Conceder licencia de obras e instalación para la actividad de hostelería sin música (cafetería), sito en Plaza de Andalucía local nº 8 a D. Fernando Melero Villegas.

3.2.- Conceder licencia de obras e instalación para la actividad de hostelería sin música (bar-cafetería y restaurante), sito en Calle Muñoz Cobos nº 4, a D. José Antonio Armenta Domínguez.

PUNTO CUARTO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

4.1.- Requerir a D. O.D.S. y a Dª F.G.O. el restablecimiento de la realidad física alterada por obras de ampliación en vivienda sita en el nº 23 de la Calle Benjamín Franklin, sin la correspondiente licencia municipal.

4.2.- Requerir a Dª S.J.Ch. el restablecimiento de la realidad física alterada por obras de ampliación en vivienda sita en el nº 14 de la Calle Ben Mosdai, sin la correspondiente licencia municipal.

PUNTO QUINTO.- ASESORÍA JURÍDICA.

5.1.- Quedar por enterado y dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº2 de Algeciras en el recurso interpuesto por HISPANA DE FOMENTO Y SEÑALIZACIONES S.A. frente a desestimación de recurso contra la imposición de multa coercitiva por incumplimiento de orden de ejecución dada en solar de su titularidad sito en calle Misionera Concepcionista Parc. 4.4 de la 2.U.E.13 Ermita del Acebuchal.

PUNTO SEXTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

6.1.- Conceder licencia de instalación y obras de adaptación en local, con carácter de precario, para el establecimiento de hostel de una estrella sito en c/ Amadeo Vives nº 11 a la mercantil CAPI INVERSIONES DEL SUR, S.L.

PUNTO SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se realizó ningún ruego ni pregunta por los Sres. asistentes

Algeciras, a 23 de enero de 2019

Código Seguro De Verificación	v1330IvBrEJj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	1º Teniente de Alcalde, Delegado de Personal, Policía Local y Tráfico, Jacinto Muñoz Madrid	Firmado	24/01/2019 09:35:25
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	24/01/2019 08:54:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

